



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Proceso Ejecutivo (Demanda Principal)
Radicación: 680014003020-2022-00397-00
Demandante: Precooperativa Multiactiva de Aportes y Crédito
Boper - Precomacboper
Demandado: Eduar Arnulfo Suárez Merchán

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, dieciséis (16) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 680014003020-2022-00397-00

APRUÉBESE la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** elaborada por la Secretaría visible en el archivo No. 25 del expediente digital, por encontrarla ajustada a derecho, conforme lo dispuesto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 801e97d8b7eaca5c6dee02d2782bee88f0d525799f71fbc2630e9d12e8109494

Documento generado en 16/01/2023 11:19:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 005 del 17 de ENERO de 2023 a las 8:00 a.m.